

Nº 55 a/a



**NUMERO DE POSTULANTE # 55**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PARA LA SELECCIÓN DE JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

**INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE**

**Identificación del Postulante:**

<b>CÉDULA:</b>	1712746567	<b>EDAD:</b>	41
<b>NOMBRES:</b>	MARCIA ALEXANDRA	<b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>	AFROECUATORIANO
<b>APELLIDOS:</b>	CARDENAS VALLADARES		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	1975-3-2		
<b>SEXO:</b>	FEMENINO		

**Domicilio del postulante:**



Datos personales protegidos por seguridad de las y los postulantes.

**1.- FORMACION ACADEMICA**

**1.1- EDUCACIÓN FORMAL**

DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOG	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2001-04-27
DIPLOMADA EN MEDIACION	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2006-01-18
ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO	UNIVERSIDA ANDINA SIMON BOLIVAR	2005-06-29
ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO	UNIVERSIDA ANDINA SIMON BOLIVAR	2014-03-10

**1.2.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA.**

CURSO VIRTUAL "ESTÁNDARES INTERN"	COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS	2014-02-26	RECIBIDA 8/31/CRK
CURSO ABIERTO "DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR	2013-04-10	RECIBIDA 17/31/CRK
NUEVO CURSO ABIERTO "NUEVA ORGAN	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR	2013-01-04	RECIBIDA 17/31/CRK
CURSO "LEY ORGÁNICA DE SERVICIO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR G	2012-07-31	RECIBIDA 8/16/CRK
CAPACITACIÓN "ANÁLISIS DEL CÓDIG	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR	2011-01-14	RECIBIDA 8/16/CRK
SEMINARIO TALLER "REFORMAS PENAL	CORPORACIÓN MYL EDICIONES LEGAL	2009-06-18	RECIBIDA 8/16/CRK
SEMINARIO TALLER "LITIGACIÓN ORA	CORPORACIÓN MYL EDICIONES LEGAL	2008-06-24	RECIBIDA 8/16/CRK
"ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR	2013-11-15	RECIBIDA 17/31/CRK

**2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - PROCURADURÍA METROPOLITANA	ABOGADA	ABOGACIA
--	---------	----------



000001

Nº 55



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - PROCURADURIA METROPOLITANA	SUBPROCURADOR DE LOS PROCESOS AMBIENTALES	ABOGACIA	2003-01-01	2007-05-31
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - FONDO AMBIENTAL	ASESORA LEGAL FONDO AMBIENTAL	ABOGACIA	2007-06-01	2008-01-31
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - COMISARIA METROPOLITANA AMBIENTAL	COMISARIA METROPOLITANA AMBIENTAL	ABOGACIA	2008-02-01	2011-01-31
GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	ASESORA LEGAL	ABOGACIA	2011-02-01	2012-10-01
DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS COLECTIVOS NA	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS COLECTIVOS NA	ABOGACIA	2013-08-01	2016-06-20

**3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - PROCURADURIA METROPOLITANA	SUBPROCURADOR DE LOS PROCESOS AMBIENTALES	2003-01-01	2007-05-31
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - COMISARIA METROPOLITANA AMBIENTAL	COMISARIA METROPOLITANA AMBIENTAL	2008-02-01	2011-01-31
DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS COLECTIVOS NA	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS COLECTIVOS NA	2013-08-01	2016-06-20

**4.- OTROS MÉRITOS**

--	--	--

**5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:**

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

  
 FIRMA DEL POSTULANTE

  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



630002

7-Una vuelta

Nº 55

## HOJA DE VIDA

### CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS JUECES, PRINCIPALES Y SUPLENTE, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

#### 1.- DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

**Nombre:** CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

**Dirección Domiciliaria:** PICHINCHA QUITO COTACALLAO



Datos personales protegidos por seguridad de las y los postulantes.

#### 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA:

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de bachiller, reconocido por el Ministerio de Educación	Colegio Nacional Consejo Provincial de Pichincha	Ciencias Sociales	Bachiller en Ciencias
Título de tercer nivel en Derecho	Universidad Central del Ecuador	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales</li> <li>Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales de la República del Ecuador</li> </ul>
Título de cuarto nivel en Derecho	Universidad Central del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado en Mediación y Arbitraje</li> <li>Especialización Superior en Derecho Procesal</li> <li>Especialización Superior en Derecho Administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomada en Mediación</li> <li>Especialista Superior en Derecho Procesal</li> <li>Especialista Superior en Derecho Administrativo</li> </ul>

#### 3.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA:

Nombre de la capacitación	Fecha del evento	Duración (en horas)	Institución que realiza el evento
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			



000003

Curso Virtual "Estándares internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas"	26 de febrero al 8 de abril de 2014	60 horas	Comisión Andina de Juristas
Curso Abierto "Derecho Procesal y Tutela Judicial"	10 de abril de 2013	30 horas	Universidad Andina Simón Bolívar
Nuevo Curso Abierto "Nueva Organización Territorial del Ecuador y los Gobiernos Autónomos Descentralizados"	4 de enero de 2013	30 horas	Universidad Andina Simón Bolívar
Curso "Ley Orgánica de Servicio Público"	31 de julio de 2012	16 horas	Instituto Tecnológico Superior GAD Provincial de Pichincha
Curso "La Implementación el Estado Constitucional del Estado Constitucional y Derechos de Justicia: problemas y soluciones"	13 y 14 de junio de 2012	6.5 horas	Universidad Andina Simón Bolívar
Capacitación "Análisis del Código Orgánico de Organización Territorial"	14 de enero de 2011	9 horas	Corporación MYL: Ediciones Legales
Seminario Taller "Reformas Penales"	18 de junio de 2009	9 horas	Corporación MYL: Ediciones Legales
Seminario Taller "Litigación oral en audiencias de formulación de cargos"	24 de junio de 2008	9 horas	Corporación MYL: Ediciones Legales
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
"Actuación de la Defensoría del Pueblo del Ecuador en la protección de los Derechos de la Naturaleza y Ambiente"	15 de noviembre de 2013	24 horas	Universidad Andina Simón Bolívar

**4.- EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO EN MATERIA AFINES:**

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/años			
8-1996	1-2001	4 años, 2 meses	EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES DEL ESTADO	Analista Jurídica	Responsable de llevar a cabo trámites administrativos, judiciales y absolver consultas, en relación con el derecho administrativo, civil, constitucional, penal, laboral y contencioso administrativo a nivel nacional



4

02-2001	12-2002	1 año, 10 meses	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – Procuraduría Metropolitana	Abogada	Responsable de la tramitación de trámites administrativos y judiciales en especial en lo civil, penal, constitucional, contencioso administrativo en defensa de la institución o como accionante.
01-2003	05-2007	4 años, 4 meses	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – Procuraduría Metropolitana	Subprocuradora de lo Procesal / <u>Jerárquico Superior</u>	Supervisión de los expedientes de la Subprocuraduría de lo Procesal, análisis de casos, en materia, civil, penal y constitucional; estudio de estrategias judiciales y administrativas, atención de diligencias, emisión de criterios, asesorías a otros entes públicos.
06-2007	01-2008	7 meses	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – Fondo Ambiental	Asesora Legal Fondo Ambiental	Asesoría Legal en patrocinio de causas, procesos contenciosos administrativos, ejecución de procesos coactivos, activación de procesos de contratación pública.
02-2008	01-2011	2 años, 11 meses	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – Comisaría Metropolitana Ambiental	Comisaría Metropolitana Ambiental/ <u>Jerárquico Superior</u>	Administración de justicia administrativa, manejo de conflictos, aplicación de normas ISO, análisis de casos, realización de audiencias, emisión de resoluciones, aplicación de medidas cautelares, imposición de multas, suspensiones, etc.
2-2011	10-2012	1 año, 7 meses	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA – Dirección de Gestión Ambiental	Asesora Legal	Asesoría Legal en asuntos administrativos, procesales, manejo de conflictos.
8-2013	6-2016	2 años, 10 meses	DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR – Dirección Nacional de Derechos Colectivos Naturaleza y Ambiente	Directora Nacional de Derechos Colectivos Naturaleza y Ambiente / <u>Jerárquico Superior</u>	Sustanciación de expedientes defensoriales en tutela de los derechos constitucionales, emisión de resoluciones, manejo de conflictos, coordinar actividades defensoriales, análisis de casos, realización de audiencias, reuniones interinstitucionales, etc.

**5.- OTROS MÉRITOS:**

<b><u>PREMIOS O RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN TEMAS RELACIONADOS A DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA</u></b>	<b>Institución otorgante</b>	<b>Fecha de otorgación</b>
<b><u>VEEDOR U OBSERVADOR EN PROCESOS AFINES</u></b>	<b>Descripción del evento (nombre, institución que impulsa el proceso, objeto, duración)</b>	<b>Fecha del evento</b>
<b><u>LIDEREZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIAS AFINES</u></b>	<b>Descripción del evento (nombre, institución que impulsa el proceso, objeto, duración)</b>	<b>Fecha del evento</b>

  
Firma del Postulante



600005

Jun 3

Nº 55

7



000000

**Justificación de postulación:**

En el Ecuador, se han realizado grandes cambios sustanciales desde las normas legales hasta la organización institucional pública, haciendo intentos de cambios para que todos y todas los ecuatorianos y ecuatorianas tengamos la oportunidad de ser parte de los cambios que hacen falta aún en nuestro país.

Sin duda las capacidades de los y las ciudadanos/nas han cambiado, pues existen hoy en día mejores oportunidades de estudio, de especialización, etc. Lo que nos permite ser mejores no solo como individuos, sino como parte de la familia, de una ciudad y por supuesto como parte de este hermoso país, que busca que nuestros hijos accedan a mejores servicios, bienes, mejor trato, oportunidades, etc.

El Tribunal Contencioso Electoral al ser parte del ámbito público, tiene la oportunidad a través de el concurso de contar con un sinnúmero de ciudadanas y ciudadanos capaces de optar por los cargos hoy en concurso, sin embargo también considero que tengo la capacidad de enfrentar este nuevo reto.

Este nuevo reto no solo constituye el hecho de participar con profesionales ecuatorianos muy capaces, sino de tener la solvencia necesaria para que cada etapa del concurso pongamos nuestro mejor esfuerzo, tomando en cuenta que considero a carta cabal que se trata de un concurso honesto, aún más cuando el organismo competente como es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social está interviniendo conforme manda la Constitución de la República.

El ser nombrado Juez o Jueza de ese importante Tribunal, será de ejercicio de la experiencia adquirida durante más de quince años de ejercicio profesional en diferentes ámbitos, por aquello considero que estoy en capacidad de contribuir a fin de ventilar y resolver conforme a derecho de las causas existentes en el Tribunal conforme me corresponda.

Sin duda el postularme es un reto, y ese se vuelve más grande cuando después de un concurso transparente uno u otro profesional obtengamos los primeros lugares lo cual dará satisfactoriamente ser parte del Tribunal Contencioso Electoral, es decir ser parte de uno de los Tribunales del país que son fundamentales y al que considero poder aportar con todas mis capacidades.

Considero que el haber obtenido práctica en varias ramas del derecho y fundamentalmente con los estudios obtenidos me permitirá prestar mi contingente para contribuir con mi país desde este nuevo espacio que se abriría en mi vida.

La aplicación del Código de la Democracia y Reglamentos serán parte de este ejercicio, que implica en el caso específico del Tribunal conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del Consejo Nacional Electoral y de los organismos desconcentrados, así como conocer de los asuntos litigiosos de las organizaciones políticas y sancionar por incumplimiento de las normas sobre



000007

4

cuatro -4-

financiamiento, propaganda, gasto electoral y en general por vulneraciones de normas electorales; y, finalmente determinar su organización, y formular y ejecutar su presupuesto.

Considero contar con la capacidad y honestidad para este nuevo ejercicio público.

Atentamente,



Alexandra Cardenas  
C.C. 1712746567



0000008

-4- cuatro milta



Factura: 002-001-000016799



20161701047P01727



NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701047P01727					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JUNIO DEL 2016, (15:32)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CÁRDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712746567	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0000009

cris -6- 4

Nº 55 33

7





**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

QUE OTORGA: **MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES**

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS:

En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día veinte de junio del dos mil dieciséis, ante mí la Doctora Ana María Vallejo Espinoza, Notaria Cuadragésima Séptima del Cantón Quito, comparecen la señora, **MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES**, la compareciente es casada, Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Quito, portadora de su cédula de ciudadanía, que me presentan, quien autoriza se obtenga el certificado personal único del Registro Civil, para ser agregado conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC que adjunto, de lo que doy fe y dice:

Que celebra la declaración juramentada que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. - COMPARECIENTE. - A la celebración de la presente escritura pública de declaración juramentada, comparece por sus propios derechos la señora Marcia Alexandra Cárdenas Valladares, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, siete, cuatro, seis, cinco, seis, siete, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación o profesión abogada, y domiciliada en la ciudad de Quito en la provincia de Pichincha, hábil para obligarse y contratar. SEGUNDA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA. - Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, bajo juramento declaro: a) Que mediante esta declaración expresamente declaro cumplir con todas las normas aplicables al concurso, así como a las resoluciones y disposiciones impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con



000011

4

forme al artículo 15 del Reglamento del concurso público de oposición y méritos para la renovación parcial de dos jueces del Tribunal Contencioso Electoral. b) Que acredito cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 11 del Reglamento del concurso público de oposición y méritos para la renovación parcial de dos jueces del Tribunal Contencioso Electoral. c) Que, no me encuentro incurso/a en las prohibiciones e inhabilidades establecidas en el artículo 12 del Reglamento del concurso público de oposición y méritos para la renovación parcial de dos jueces del Tribunal Contencioso Electoral. TERCERA. - AUTORIZACION. - Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a Jueza o Juez del Tribunal Contencioso Electoral. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted señor notario las cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente declaración.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por la Dra. Alexandra Cárdenas V., con número de matrícula profesional 17-2001-442.- del Foro de Abogados de Pichincha.- Leída la presente escritura íntegramente por mí la Notaria al compareciente este se afirma y se ratifica con el contenido de la misma y para constancia firma con el suscrito notario de todo lo cual doy fe.

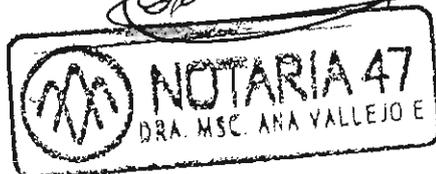


MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES

4712746567



0000012





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712746567

Nombres del ciudadano: CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA GUEVARA JAVIER EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

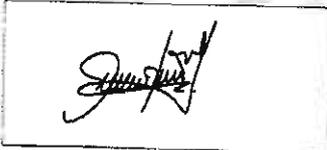
Nombres del padre: CARDENAS LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: VALLADARES ZOILA CATALINA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO



Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by TROYA FUERTES JORGE OSWALDO Date: 2016.06.20 15:22:56 -05'00' EST Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/



1256033

0000013



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ochs -8- 4



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 55



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1712746567  
**Nombre:** CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRÁ DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 001-0142

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1256033

000014



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

8-00000000

Nº 55



**001**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
NÚMERO DE CERTIFICADO **001 - 0142**  
CÉDULA **1712746567**  
**CARDENAS VALLADARES MARCIA**  
**ALEXANDRA**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
COTACOLLAO  
1  
BARROQUIA  
5  
ZONA

*Marica Cardenas*  
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

De conformidad con lo dispone el Art. 18 de la Ley Notaria  
Doy fe que las fotocopias que anteceden en  
# 0 fojas útiles, guardan conformidad  
exactitud con el documento que me fue exhibido

20 JUN 2016

**NOTARIA 47**  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.

*Ana Vallejo*

**NOTARIA 47**  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, legalmente firmada y sellada en Quito, once de mayo del dos mil dieciséis.-

*Ana Vallejo*

**DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA**

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**

**NOTARIA 47**  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.



0000015

Nº 55

N



0000016



Nº 55

# REPÚBLICA DEL ECUADOR,

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONFIEREN EL TÍTULO DE

DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS  
TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

A

**MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES**

de nacionalidad ecuatoriana, cédula número 1712746567,  
por cuanto ha cumplido con los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

Quito, 27 de Abril del 2001

DECANO



*[Signature]*  
DR. HOLGER CORDOVA

SECRETARIO ABOGADO

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notaria  
Doy fe que las fotocopias que se adjuntan en este  
# 01 folios útiles, guardadas en el presente  
exactitud con el documento que se describe.  
DK EPREN TERAN



20 JUN 2016

SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
Dra. Lida Flores Chacón  
SECRETARIA GENERAL (E)

Refrendado en el Libro de Grados: Folio 852

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL

Matrícula de Abogado N° 1255-B

Inserto en el Tomo 1 Folio 46

Quito, a 13 de Noviembre de 2001

RECTOR

*[Signature]*  
Ing. Victor H. Olalla Proaño  
RECTOR



Dr. Fernando Ortiz Bonilla  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Registrado en O.U.D.E.: folio 118 N° 2956 fecha 2001-09-05

NOTARIA 47  
DRA. MSC ANA VALLEJO B



Jefe de O.U.D.E.

*[Signature]*  
Dra. Dilia Muñoz Moreno  
SECRETARIA

COLEGIO DE ABOGADOS DE FIJONIA  
Matrícula N° 6679  
Fecha Inscripción 28-11-2001



Carlos Bermeo

0000017

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000018



**FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**FORO DE ABOGADOS**

**DRA. ESP. CÁRDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA**

Matrícula No: 17-2001-442  
 Cédula No: 1712746567  
 Fecha de inscripción: 05/05/2015  
 Matrícula anterior: N  
 Tipo de sangre: O+



*[Handwritten Signature]*  
 Firma

Nº 55

**ADVERTENCIA**

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE.  
 El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

*[Handwritten Signature]*  
 Ec. Andrés Narro...  
 Director General

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial  
 Doy fe que las fotocopias que antecede en  
 # 1 fojas útiles; guardan conformidad y  
 exactitud con el documento que me fue exhibido.

20 JUN 2016

**NOTARIA 47**  
 DRA. MSC. ANA VALLEJO E

*[Handwritten Signature]*

**NOTARIA 47**  
 DRA. MSC. ANA VALLEJO E



0003019

*[Handwritten marks]*

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**

0503020





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE Jurisprudencia

Confiere el Título de

**Diplomado Superior en Mediación**

a

**Marcia Alexandra Cardenas Valladares**

de nacionalidad **ecuatoriana** con identificación N° 1712746567  
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamenta-  
tarias pertinentes.

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notaria  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
# 01 fojas útiles; guardan exactitud  
exactitud con el documento que m

**18 de enero de 2006**

20 JUN 2016



EL DECANO



EL SECRETARIO ABOGADO

Dr. MSc. JOSÉ UREÑA CAMACHO

Dr. Efrén Terán Parades

EL RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL

Ing. Victor H. Oalla Proaño  
RECTOR

Dr. AUGUSTO DURÁN FORC  
Secretario General

Refrendado en el Libro de Grados, Folio.....7..... Fecha: 2007 - 04 - 11

Registrado en la Oficina de Documentación Estudiantil,

Folio.....18..... N°.....406..... FECHA 2007-01-30 Jefe de OUDE

0000021

Ing. Juan Carlos Bermeo

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000022



# UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR

por cuanto

*Marcia Alexandra Cárdenas Valladares*

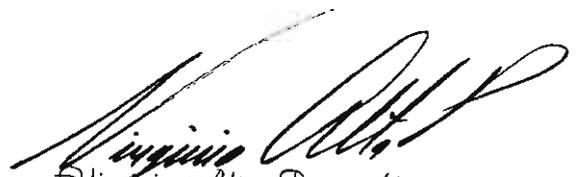
*ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos  
por la universidad, le confiere el título de*

*Especialista Superior en Derecho Procesal*

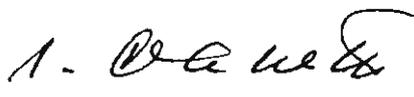
*con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden,  
en testimonio firman las autoridades pertinentes y lo refrendan  
con los sellos de la universidad.*

*Expedido en Quito, Ecuador 29 de Junio de 2005*

  
*Enrique Ayala Mora*  
Rector  
Sede Ecuador

  
*Virginia Alta Derugachi*  
Secretaria General  
Sede Ecuador

*Refrendado en la Sede Central. Sucre, Bolivia 15 de Julio de 2005*

  
*Julio Garrett Aillón*  
Rector de la Universidad



000023

Universidad Andina Simón Bolívar

Registro N° 371.057.6

Libro N° IV Folio N° 2

Sucre - Bolivia 15 de julio de 2005

*[Signature]*

Lic. José Luis Aguirre S.  
Secretario General de la UASB



Registro No. 198/2005

Tomó: 5 Pág: 50 Año: 2005

Quito, 23/AGOSTO/2005

*[Signature]*

Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador



Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
# 02 fojas que guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido

NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E

*[Signature]*

NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E



Nº 55



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador

*por cuanto*

*Marcia Alexandra Cárdenas Valladares*

*alumna del programa de especialización superior que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad, le confiere el título de*

*Especialista Superior en Derecho Administrativo*

*con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.*

*En testimonio firman las autoridades que lo legalizan con el sello de la Universidad.*

*Expedido en Quito, Ecuador 10 de Marzo de 2014*

*Enrique Ayala Mora*  
Rector  
Sede Ecuador

*Virginia Alta Derugachi*  
Secretaria General  
Sede Ecuador

000025

Nº 55

Registro No. 141/2014

Resolución Rectoral No. 141-RT-UASB-SE-14

Tomó: XIV Año: 2014

*[Handwritten Signature]*  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador



Registrado en Quito, 25 de marzo de 2014

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial:  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
# 01 fojas útiles; guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido.

20 JUN 2016



*[Handwritten Signature]*



REPUBLICA D...  
No. 2199  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

0000026

-14- cgrtrsc vuelta


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171274656-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
**CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO CHILLOALLO**

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
**JAVIER EDUARDO RIVERA GUEVARA**



No. 55

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**DR. JURISPRUDENCIA** V4143V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CARDENAS LUIS ANIBAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VALLADARES ZOILA CATALINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-02-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**2024-02-13**

 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO

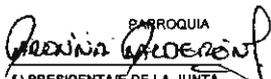
000768 186

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

**001** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**001 - 0142** 1712746567  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA COTACOLLOA  
 QUITO 5 ZONA  
 CANTÓN PARROQUIA

  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
  
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



0000027

quito - 15 - d



Nº 55



Factura: 002-002-000004681

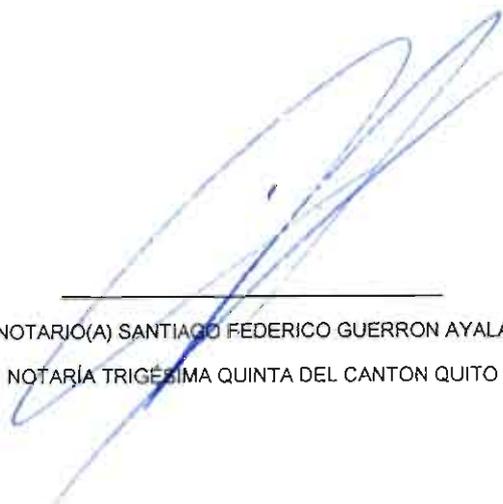
20151701035D02298

**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151701035D02298**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PAPELETA DE VOTACIÓN en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SE ME PRESENTA 1 DOCUMENTO: DI: 1 COPIA

QUITO, a 27 DE MAYO DEL 2015.

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



00000008

-15- quince vuelta  
ul

Cédula del Afiliado: 1712746567

Nombre del Afiliado: CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Sector	Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Período Desde	Período Hasta	Imposiciones	Días
OTROS	HOST	33602331	AVILA VALAREZO JORGE BOLIVAR	1994-08	1994-12	5	0
OTROS	HOST	03088654	ORTIZ BONILLA FAUSTO BOLIVAR	1995-04	1996-07	16	0
PUBLICO	HOST	03050029	FERROCARRILES DEL ESTADO	1996-08	2001-01	51	22
PUBLICO	HOST	0301870	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	2001-01	2003-10	33	0
PUBLICO	HL	1760003410001	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	2003-11	2011-01	79	0
PUBLICO	HL	1760003330001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	2011-02	2012-10	21	0
OTROS	HL	1712746567001	CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA	2013-01	2014-07	18	1
PUBLICO	HL	1768153960001	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GEST	2013-04	2013-06	3	0
PUBLICO	HL	1760013130001	DEFENSORIA DEL PUEBLO	2013-08	2016-03	32	0

Resumen de Imposiciones

		Número de Imposiciones	Días
General	HL	153	1
	HOST	105	22
Sub-Total		258	23
Simultaneas	HL	14	1
	HOST	1	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total		15	1
TOTAL REAL		243	22

Imposiciones No Consideradas

Sector	Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Período Desde	Período Hasta	Imposiciones	Días
PUBLICO	HL	1760013130001	DEFENSORIA DEL PUEBLO	2016-04	2016-05	2	0

*Alexandra Hamisth Uvidia*  
 Dra. Alexandra Hamisth Uvidia  
 DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



0300029



Quito, 17 de junio de 2016

«La presente información podría variar por movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o en caso de auditoría.»

*Marcia - 16 - 1*

Nº 55

7



000000



Procuraduría  
Metropolitana

Quito, 29 de enero del 2010

**CERTIFICADO**

A pedido de la interesada, Doctora MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171274656-7, certifico que laboró en la PROCURADURIA del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, con la siguiente descripción:

**CARGO:**

Abogada y Subprocuradora de lo Procesal

**TIEMPO DE SERVICIO:**

Desde el 1 de febrero del 2001, hasta el 31 de diciembre del 2002 en calidad de Abogada y desde el 2 de enero del 2002 hasta el año 2007, en calidad de Subprocuradora de lo Procesal.

**ACTIVIDADES:**

- Tramitar, impulsar y defender las acciones civiles, penales, laborales, inquilinato, que pudieren haberse presentado en contra del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así como en aquellos casos en los que La Municipalidad pudo tener interés.
- Realizar diligencias procesales dentro y fuera del Distrito Metropolitano de Quito (audiencias, juntas de conciliación, audiencias de estrados, inspecciones, declaraciones, etc.).
- Coordinar actividades laborales con el personal a cargo y con las Dependencias Municipales.
- Coordinar la defensa y estrategia legal con el Procurador Metropolitano.
- Acatar las disposiciones del Jefe inmediato superior.

Conforme lo dispone el Artículo de la Ley Notarial  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
# 01 fojas útiles, guardan conformidad y  
exactitud con el documento que ha sido exhibido

20 JUN 2016



*[Handwritten signature]*



0000031

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Atentamente,



ASESOR INSTITUCIONAL (e)

*[Handwritten note]*

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**

2017



0500062



CERTIFICADO

Por medio de la presente, certifico que la DRA. MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171274656-7, laboró en la COMISARIA METROPOLITANA AMBIENTAL, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, con la siguiente descripción:

CARGO:

Comisaria Metropolitana Ambiental

TIEMPO DE SERVICIO:

Desde el 1 de febrero del 2008, hasta la presente.

ACTIVIDADES:

- Aplicar las normas legales vigentes
- Sancionar a las personas naturales y jurídicas que hayan cometido contravención a la normativa ambiental vigente debidamente comprobado
- Redactar, revisar y legalizar resoluciones, providencias, órdenes de Pago
- Analizar expedientes para resolver
- Atender las audiencias de juzgamiento
- Realizar inspecciones y operativos de control ambiental
- Ejecutar suspensiones de los establecimientos que producen alto impacto ambiental
- Identificar oportunidades de mejora
- Revisar, analizar y designar los documentos que ingresan a la Comisaria
- Aplicar el Sistema de Gestión de Calidad en cada una de las actividades
- Otras actividades a ejecutar asignadas por el jefe inmediato.

En la Comisaria el Art. 18 de la Ley Notaria  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
estas hojas, guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido.

20 JUN 2016

*Rita Bastidas L.*

Lic. Rita Bastidas L.  
RESPONSABLE UNIDAD DESCONCENTRADA RR HH  
SECRETARIA DE AMBIENTE



NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALES JOE

*Ana Vales Joe*

NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALES JOE



diecodo-18- +

Nº 55

# ESPACIO EN BLANCO



000054



Nº 55



Factura: 002-001-000016800

20161701047D03254

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701047D03254**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULOS, CERTIFICADOS, CREDENCIAL y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE JUNIO DEL 2016, (15:32).

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0000055

dieciséis de junio de 2016



## CERTIFICADO

A solicitud de la interesada, cúmpleme certificar que conozco a la Dra. Alexandra Cárdenas Valladares, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171274656-7, quien laboró en el Fondo Ambiental, desde el 1 de junio del 2007 hasta el 31 de enero del 2008, en calidad de ASESORA LEGAL DEL FONDO AMBIENTAL del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quien se desempeñó con responsabilidad, puntualidad, capacidad, eficiencia, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente; cualidades que la han hecho merecedora del respeto, aprecio, consideración y estima de todos quienes la conocemos.

Autorizo a la portadora para que haga uso del presente certificado en lo que creyere conveniente.

Atentamente,

  
~~Ing. Jaime López Altamirano~~  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO AMBIENTAL**  
Telf. 2431260



0000037

Nº 55

7



0.00008



## CERTIFICADO

La sección de Planificación de Registro y Control de Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, certifica que la señora **CÁRDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA**, portadora de la cédula de Identidad 171274656-7, presta sus servicios personales en la Corporación Provincial, desde el 01 de febrero del 2011, actualmente en calidad de **SERVIDOR PÚBLICO 10 16-A**, bajo la modalidad de **CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES**.

La señora **CARDENAS**, puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente a sus intereses.

Quito, 10 de febrero del 2012

**PATRICIA RUEDA CISNEROS**  
**PLANIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL**

PR/Sol J.



0000039

veinte y uno - 21 - 11

Nº 55 - 12 - 1

7

SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL



000040

## CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES GTH-2012

**COMPARECIENTES.**- Intervienen en la suscripción del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, representado por el ingeniero Robert Carpio Mendieta, Director de Gestión de Talento Humano y Administración, actuando por delegación del señor Prefecto, según consta en la **Delegación N° 23-P/D, de 3 de junio del 2010**; y, por otra, por sus propios derechos libre y voluntariamente, el/la **CONTRATADO (A) CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA** portadora de la cédula de ciudadanía **1712746567** a quien en lo sucesivo se denominará "**CONTRATADO (A)**", quienes convienen en celebrar el presente Contrato de Servicios Ocasionales contenido en las siguientes cláusulas:

### PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1 Autorización del señor Prefecto en memorando 209-PRF-12
- 1.2 En cumplimiento de lo dispuesto en el Art 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público, la Gestión de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha emite Informe Favorable para Contratos de Servicios Ocasionales, y anexa la **CERTIFICACION DE PARTIDA PRESUPUESTARIA: 29.00.000.000.510510.000.17.010.17.01.001** constante en memorando N° 168-AP-2012 suscrito por el Director de Gestión Económica y Financiera.

### SEGUNDA.- OBJETO:

- 2.1 Con los antecedentes expuestos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha contrata los Servicios Ocasionales de **CARDENAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA** para que preste sus servicios en **Gestión Ambiental**, en calidad de **Servidor Público 10 Grado 16 - A**.

### TERCERA.- FUNCIONES

3.1 El Servidor Contratado (a) se compromete y obliga para con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, a desempeñar las siguientes funciones:

- Practicar diligencias e inspecciones in situ respecto de temas de afectaciones ambientales;
- Absolver consultas y elaborar informes jurídicos con énfasis en materia ambiental;
- Sustanciar los expedientes administrativos de la Comisaría Ambiental (inspecciones, audiencias, diligencias, etc.) en estricto cumplimiento del debido proceso;
- Emitir informes técnico-jurídicos relacionados con temas ambientales, para trámites internos y externos de la institución;



CERTIFICADO QUE ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

QUITO, 10 OCT. 2012

Dra. Paulina Peña Calvache  
PROSECRETARIA

Nº 55

7



000042

- Generación de instrumentos normativos para la aplicación de la Ordenanza que regula el Subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales Provincial – SEIA;
- Emitir resoluciones, legalizar providencias, órdenes de pago, etc – Comisaría Ambiental;
- Disponer la práctica de diligencias y realizar los trámites que corresponda;
- Resolver en derecho cada expediente administrativo ingresado a la Comisaría Ambiental.

**CUARTA.- PLAZO**

4.1 Conforme el inciso segundo del Art.58 de la Ley Orgánica del Servicio Público, el plazo del presente contrato es del **3 de enero al 31 de diciembre del 2012**

**QUINTA.-**

5.1 La Remuneración Mensual Unificada que percibirá el Servidor Contratado será de **USD 2.190,00** ( DOS MIL CIENTO NOVENTA DOLARES AMERICANOS), más beneficios de Ley.

5.2 Para efectos de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS -, la forma de cálculo del porcentaje que aporta el servidor, será de conformidad con la Ley de Seguridad Social y las Resoluciones que para el efecto dicte el Consejo Superior del IESS.

**SEXTA.- SUJECCIÓN:**

6.1 Este Contrato se realiza en base al **Art 58** de la Ley Orgánica del Servicio Público, por lo que se sujetará a las disposiciones establecidas en la norma mencionada, comprometiéndose el contratado a cumplir con eficiencia y responsabilidad, las obligaciones asignadas a través del presente contrato; deberes y prohibiciones constantes en los artículos 22 y 24 de la Ley; y demás normativa aplicable.

**SÉPTIMA.- BENEFICIOS:**

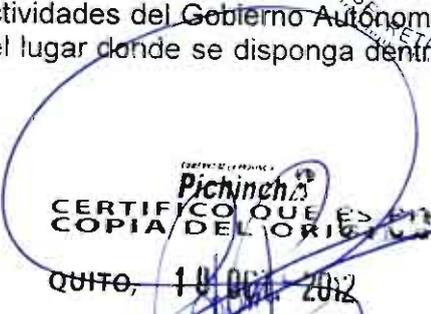
7.1 Para el caso de movilización, provisión de subsistencias, viáticos y otros beneficios de Ley, se sujetará a los dispuesto en el Instructivo para el Pago de Viáticos y Subsistencias en el Interior del País de los Funcionarios y Empleados del Gobierno de la Provincia de Pichincha..

**OCTAVA.- OBLIGACIONES:**

8.1 El/la Contratado (a) se compromete a prestar sus servicios con eficiencia y responsabilidad, sujetándose al horario normal de actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, y en el lugar donde se disponga dentro de la Provincia.



*[Handwritten signature]*

  
**Pichincha**  
**CERTIFICO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL**  
**QUITO, 10 DE ENERO 2012**  
 .....  
**Dra. Paulina Peña Calvarne**  
**PROSECRETARIA**

Nº 55

7



000044

**NOVENA.- TERMINACION DEL CONTRATO**

9.1 Acorde a lo determinado en el artículo 58, inciso sexto de la Ley Orgánica del Servicio Público, el contrato podrá darse por terminado en cualquier momento.

El contrato así mismo podrá concluir por las siguientes causas:

- a) Por cumplimiento del plazo, terminará automáticamente en la fecha de vencimiento, sin que sea necesario ninguna notificación o solemnidad previa;
- b) Por mutuo acuerdo entre las partes;
- c) Por renuncia voluntaria;
- d) Por destitución;
- e) Por incumplimiento del objeto del contrato;
- f) Por incapacidad absoluta y permanente;
- g) Por pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia ejecutoriada; y,
- h) Por muerte.

**DÉCIMA.- EVALUACION DE DESEMPEÑO:**

10.1 La Dirección de Gestión de Talento Humano y Administración con el Jefe inmediato, evaluará el desempeño profesional del servidor contratado para los efectos de ley correspondientes.

**DECIMA PRIMERA:**

11.1 El/la "Contratado (a)" declara bajo juramento, que no ejerce otro empleo público, ni percibe otra remuneración por desempeño de cargo público o indemnización por venta de renuncia o supresión de puesto. Así como también, que no está inmerso en el Art, 6 de la Ley Orgánica del Servicio Público, referente al **NEPOTISMO**.

**DECIMA SEGUNDA:**

12.1 Los Contratantes en caso de controversias, se sujetarán a los Jueces competentes de la ciudad de Quito, para lo cual renuncian fuero y domicilio.

Para constancia firman las partes en Quito,

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

QUITO, 10 OCT 2012

Dra. Paulina Peña Calvache  
PROSECRETARIA

Ing. Robert Carpio Mendieta  
DIRECTOR DE GESTION DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION  
DELEGADO RES. N° 23-P/D

EL/LA CONTRATADO (A) **CERDÉNAS VALLADARES MARCIA ALEXANDRA**  
C.C. 1712746567

RCM/ETG/JHS.



123  
 Quito, 16 ENE 2012  
 [Signature]

Nº 55

7



000046

**ACCION DE PERSONAL**

Número : 1128-2013

Fecha: 27/12/2013

CARDENAS VALLADARES

MARCIA ALEXANDRA

1712746567

Apellidos

Nombres

Cédula de Ciudadanía

Partir de : 02 ENE 2014

Resolucion No

Fecha:

OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO:

NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION

RESOLUCION

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 002-DPE-CGAJ-2014, EMITIDA POR EL SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO EL 2 DE ENERO DEL 2014, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ART. 17 LITERAL C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y ART. 17 LITERAL C) DE SU REGLAMENTO GENERAL, RESUELVE NOMBRAR A LA SRA. MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES EN EL PUESTO DE DIRECTORA NACIONAL DE DERECHOS COLECTIVOS, NATURALEZA Y AMBIENTE, A PARTIR DEL 2 DE ENERO DEL 2014. REF. DISPOSICIÓN MÁXIMA AUTORIDAD Y RESOLUCIÓN NRO. MRL-2013-0727 DE 16 DE DICIEMBRE DEL 2013.

**SITUACION ACTUAL**

Unidad:

estas copias con iguales al original que en 11/09/14

Departamento:

reposan en el Archivo de la Dirección Nacional de Recursos Humanos y a las cuales me remito en caso necesario.

Puesto:

LO CERTIFICO.

Lugar de Trabajo:

Comunación

Quito, a 11/09/2014

Firma:

**SITUACION PROPUESTA**

Unidad:

DIR. NAC. DE DER. COLECTIVOS, NATURALEZA Y AMBIENTE

Departamento:

Puesto:

DIRECTORA NACIONAL

Lugar de Trabajo:

QUITO

Remuneración

\$3 339,00

Partida:

2014-643-0000-0020-0000-1A94-510105-000-1370

**PARA NOMBRAMIENTO**

Declaro no desempeñar otro puesto en el Sector Público ecuatoriano, no haber recibido indemnización alguna por concepto de venta, de renuncia, supresión de partida o acto administrativo similar, que me impida ejercer legalmente este cargo. No tener parentesco alguno con la autoridad nominadora.

Posesión: Juro desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y demás normas de la Institución.

**DIRECCION NAC. ADMINIST. TALENTO HUMANO**

Elaborado F

*Patricia Kubes*

Lic. Patricia Kubes Robalino

DIRECTORA NAC. ADMINIST. TALENTO HUMANO

*Ing. María Belén Palacios*

Ing. María Belén Palacios Guadalupe

COORD. GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**NOTIFICACION**

Razón: En la ciudad de ... siendo las ... del ... se entrega al referido servidor (a) en sus manos la presente Acción de Personal, quien enterado de su contenido firma para constancia conjuntamente con el representante de la Unidad de Administración de Talento Humano, que certifica

**REGISTRO Y CONTROL**

Registro:

1147

Fecha:

21 ENE 2014

0300347



*Patricia Kubes*

DIRECCION NAC. ADMINIST. TALENTO HUMANO

Notificador DNRH

Servidor Notificado

CC

CC

Nº 55

7



0000048



112 55



Factura: 002-001-000016818

20161701047D03268

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701047D03268**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:50).

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



000049

Nº 55

7



000050



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

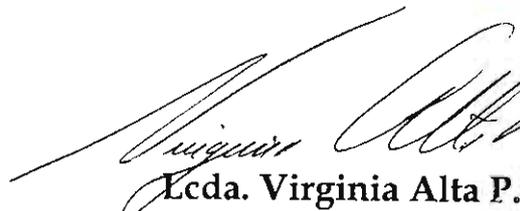
*Certifica que*

**MARCLA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES**

Participó como ponente con el tema "Actuación de la Defensoría del Pueblo del Ecuador en la protección de los Derechos de la Naturaleza y Ambiente", en la V Conferencia Internacional de Derecho Económico", organizada por el Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se llevó a cabo en la ciudad de Quito, del 13 al 15 de noviembre de 2013, con una duración de 24 (veinte y cuatro) horas.

Quito, 15 de noviembre de 2013  
Conforme a lo solicitado por la Notaria  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
# 01 fojas útiles; guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido

20 JUN 2016

  
Lcda. Virginia Alta P.  
Secretaria General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador



Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0.00052



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMON BOLIVAR  
Ecuador

*Certifica que*

**MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES**

Asistió al segundo módulo del curso abierto *“Derecho Procesal y Tutela Judicial”*, organizado por el Área de Derecho. Se desarrolló en la ciudad de Quito, de enero a marzo de 2013, con una duración de treinta (30) horas.

Quito, 10 de abril de 2013  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que antecede en # 01 fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento que me fue exhibido.

20 JUN 2016

  
Lcda. Virginia Alta P.  
Secretaria General

  
NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.

  
  
NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.  
  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL

0003003

... 28- 4

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000054

Nº 55



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

*Certifica que*

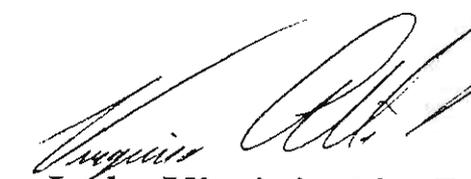
**MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES**

Asistió al primer módulo del curso abierto "Nueva Organización Territorial del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados", organizado por el Área de Derecho. Se desarrolló en la ciudad de Quito, de octubre a diciembre de 2012, con una duración de treinta (30) horas.

Quito, 04 de enero de 2013

Conforme a lo establecido en la Ley Notaria  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
# 02 fojas útiles; guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido.

20 JUN 2016

  
Lcda. Virginia Alta P.  
Secretaria General

NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E

NOTARIA 47  
DRA. MSC. ANA VALLEJO E



Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000000



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

*Certifica que*

**MARCIA ALEXANDRA CARDENAS VALLADARES**

Asistió al Seminario "La implementación del Estado Constitucional y Derechos de Justicia: problemas y soluciones", organizado por el Área de Derecho y el Taller de Constitucionalismo y Democracia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se llevó a cabo en la ciudad de Quito, el 13 y 14 de junio de 2012, con una duración de seis y media (6.5) horas.

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notaria y de que las fotocopias que antecede en # 2 fojas útiles; guardan conformidad y exactitud con el documento que me fue exhibido

Quito 29 de junio de 2012

20 JUN 2016

Leda. Virginia Alta P.  
Secretaria General

Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador

NOTARIA 47  
DRA. MSc. ANA VALLEDE

NOTARIA 47  
DRA. MSc. ANA VALLEDE

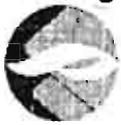


000005

**ESPACIO  
EN BLANCO**



000008



Comisión Andina  
de Juristas

Programa de Educación Virtual

51  
51

**CURSO VIRTUAL  
ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS**

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial,  
Doy fe que las fotocopias que anteceden en  
# 01 fojas útiles, guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido.

29 JUN 2016

Se otorga el presente certificado a

**Cárdenas Valladares, Alexandra**

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso virtual "Estándares internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas", realizado desde el 26 de febrero hasta el 08 de abril de 2014, con una duración de 60 horas lectivas.

Abril de 2014

*Enrique Bernales Ballesteros*

Enrique Bernales Ballesteros  
Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas



00059



*Ana Vallejo E.*



Auspicado por:

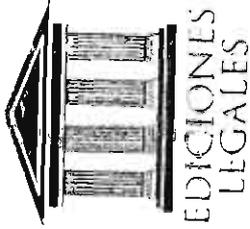


Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000060



Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notaría  
Doy fe, que las fotocopias que antecede en  
# 01 fojas útiles; guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido

20 JUN 2016

*La respuesta justa a su necesidad de información*

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

## CERTIFICADO

A: **DRA. ALEXANDRA CÁRDENAS VALLADARES**

NOTARIA 47  
DRA. M.C. ANA VILLAC  
*[Signature]*

NOTARIA 47  
DRA. M.C. ANA VILLAC  
E.O.E.

*Por haber completado satisfactoriamente la capacitación de*

**ANÁLISIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

en 09 horas de duración.

Quito, 14 de enero de 2011

*[Signature]*

**Dr. Ernesto Albán Gómez**  
Gerente General



*[Signature]*  
Certificación Autorizada

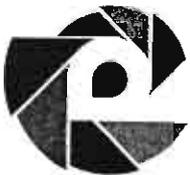
DR. ANDRÉS ORTÍZ HERBENER, MDE

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



000002



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de

**Pichincha**

GOBIERNO DE  
**PICHINCHA**  
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

75

55

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial  
Doy fe que las fotocopias que antecede en  
# 01 fojas útiles; guardan conformidad  
exactitud con el documento que me fue exhibido

20 JUN 2016



*Ana Vallejos*



CONFIERE EL PRESENTE

*Certificado*

A: CÁRDENAS VALLADARES ALEXANDRA

Por haber: Participado y APROBADO el Curso de "LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO"

con una duración de 16 horas realizado del 13 de julio del 2012  
09 de julio del 2012 al 31 de julio del 2012



Ec. Gustavo Baroja N.  
Prefecto de Pichincha

*MCS. César Ortiz C.*  
MCS. César Ortiz C.  
Instructor(a)

*Edgar Espinosa*  
Dr. Edgar Espinosa MSc.  
Rector

I.T.S.H.C.P.P

0000063

*trabajo otros -33-*

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**

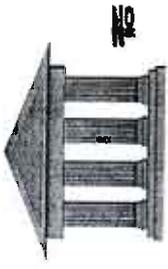


000004



División Académica

EDICIONES LEGALES



EDICIONES LEGALES

55

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial  
Doy fe que las fotocopias que anteceden a esta  
# 55 fojas útiles, guardan conformidad en su  
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Confiere el siguiente diploma a

20 JUN 2016

**DRA. ALEXANDRA CARDENAS**

Por la asistencia a

**Seminario - Taller  
"REFORMAS PENALES"**

Duración: 09 horas

Quito, 18 de junio de 2009



EDICIONES LEGALES S.A.



*Alexandra Cardenas*



INSTRUCTOR

AB. FERNANDO YAVAR U.

MYL CORPORATION MYL

trinta y cuatro -34-

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000066



División Académica

EDICIONES LEGALES



№ 55

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial  
Doy fe que las fotocopias que antecede a  
# D.C. fojas útiles; guardan conformidad y  
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Confiere el siguiente diploma a

20 JUN 2016

**DRA. ALEXANDRA CARDENAS B.**

Por la asistencia a  
**Seminario - Taller**

**LITIGACION ORAL DE AUDIENCIAS DE FORMULACION DE CARGOS**

Duración: Nueve horas

Quito, 24 de junio de 2008

0003067



INSTRUCTOR

AB. FERNANDO YAVAR UMPIERREZ



CORPORACION MYL

Nº 55

**ESPACIO  
EN BLANCO**



0000003